

Buenos Aires, dos de mayo de 2008

Vista: la solicitud realizada por el Dr. José Osvaldo CASÁS, y

Considerando:

Que el Sr. Juez desea efectuar una designación en su Unidad Ministro, en los términos previstos por el anexo IV de la Acordada n° 1/1998, texto ordenado según la Acordada n° 9/1999.

Que, a tal efecto, propone la contratación de la abogada Marina Cecilia DOGLIOLI, DNI n° 18.351.741. El Sr. Ministro requiere, asimismo, la disposición del alta a partir del día hábil siguiente a aquel en que opere la baja de sus funciones al cargo que ha venido desempeñando en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por aceptación de la renuncia que ya fuera presentada.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Designar** a la abogada Marina Cecilia DOGLIOLI, DNI n° 18.351.741, para prestar servicios en la Unidad Ministro del Dr. José Osvaldo CASÁS, con una retribución equivalente a la correspondiente a la categoría 08 (escribiente) y una carga horaria de TREINTA Y CINCO HORAS MENSUALES.

2. **Disponer** el alta en su cargo a partir del día hábil siguiente a aquel en que opere la baja de sus funciones al cargo que ha venido desempeñando en el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por aceptación de la renuncia que ya fuera presentada.

3. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración.

Firmado: **José O. Casás** (Presidente), **Ana María Conde** (Vicepresidenta), **Luis Francisco Lozano** (Juez), **Alicia E. C. Ruiz** (Jueza) **Julio B. J. Maier** (Juez).

RESOLUCIÓN N° 28/2008